

SESION ORDINARIA N° 47 DEL 14 DE MARZO DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Concejo Municipal autoriza que se reciba a seis personas, 3 hombres y 3 damas de la Población Quinchen.

Sra. Rosa Cayun Gallardo, Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Quinchen, expresa que vienen por el problema de su población, donde los trabajos están inconclusos, razón por la cual desean que se comience de nuevo a laborar.

Sr. Alcalde indica que los recursos son del Gobierno Regional, mencionando asimismo que hay normativas para liquidar un contrato de obras, como en este caso en que la empresa no cumplió, siendo lo primero la cancelación de los sueldos, después las imposiciones (previsión y salud). Menciona que nadie de los ex trabajadores ha colaborado para saber donde se les debe imponer, en cual AFP, Isapre o en el INP, hay una funcionaria municipal abocada hace varios días a investigar donde están afiliados, hay AFP que no tienen oficinas en Castro, ya se han realizado varios pagos de planillas, después de esto viene la liquidación del contrato y si sobra algún dinero hay que devolverlo a la Empresa Mancilla y en este caso a un Factoring que es una sociedad que le facilitó dineros a la constructora y recién ahí se solicita la autorización a Puerto Montt para llamar a una nueva licitación pública, por lo que no les puede indicar fecha de continuación de los trabajos.

Sr. René Vidal indica que la funcionaria Carmen Gloria Paredes está encargada de la parte previsional, como ellos conocen a los que trabajaron ahí pueden ayudar a ubicar a los que no se les tienen los antecedentes.

Sr. Alcalde, en estos momentos se tiene las imposiciones hechas de las AFP, falta del INP, se dará plazo hasta el próximo martes y si alguien queda sin cancelación y reclama posteriormente deberá responder el Municipio; este no es un problema de voluntad.

Sr. Victor Olivares, vecino de la población con un lenguaje pintoresco indica lo que piensa sobre esto, pide que saquen adelante este proyecto, que se le ponga empeño para darles pronta solución, que les han dado diversas fechas para los nuevos trabajos, en su

caso hizo un depósito en UF y hasta la fecha no le han hecho ningún trabajo, dice que el es ex trabajador y que puede colaborar con la ubicación de los que le falten antecedentes.

Sr. Marco Olivares, que el caso de la Población Quinchen se ha tenido presente en el Concejo y se les comunicó que cuando se tuviera todo solucionado se les llamaría para que se informaran.

Sra. Rosa Cayún pide una pronta solución que es lo que la gente desea, ya que cuando les comunica algo la gente no le cree, ahora hay varios que están escuchando y conociendo la realidad.

Sr. Alcalde, los recursos financieros están guardados en caja, primero se hará el alcantarillado, después las calles y las construcciones de casetas, las favorecidas son 88 familias directamente, los demás podrán conectarse al alcantarillado y usar los adelantos del sector.

Se charla sobre el tema del alcantarillado, los vecinos quieren que vaya el camión limpia fosas mas seguido; se les hace ver que se ha oficiado a la autoridad sanitaria que es el servicio que autoriza los sistemas particulares de alcantarillado de aguas servidas, este problema lo crean los vecinos que se conectaron al alcantarillado sin que esté terminado. Señalan que ellos no pueden detectar quienes son porque no les autorizan ingresar a sus casas para verificar donde están evacuando, se les indica que ellos saben quienes son y no lo dicen, y el arriendo del camión limpia fosas tiene un costo apreciable que debe cancelar el Municipio.

Sr. Alcalde les dice a los vecinos especialmente a la presidenta y directivos de la junta de vecinos que vengan el viernes 24 del presente para tenerles el dato concreto de la liquidación de las obras, en lo cual ya se ha estado trabajando.

Concejo faculta que ocho personas (5 hombres y 3 damas) que pertenecieron a la Empresa E.C.M. concesionaria de los parquímetros ingresen a la sesión y se les ceda la palabra.

En nombre de los trabajadores se dirige al Concejo el Sr. Claudio Alvarado, el cual indica que fueron echados desde el día 24; consultaron quienes seguían o no, el trato era malo, según el lugar o calle que les indicaban se les pedía diariamente tanta plata que era imposible de cumplir, por lo que varios dijimos que no queríamos seguir en la empresa ECM, algunos fuimos despedidos, se termino según ellos el contrato con el Municipio y no tenemos derecho a nada, sólo a vacaciones, aplicaron el artículo 169 inciso 5º del Código del Trabajo, lo cual consideramos injusto, a uno de nosotros el Sr. Juan Chodil le pagaron el finiquito por

el artículo 161 inciso 1 de este Código, por pertenecer a la Empresa SEC la nueva concesionaria. Solicitan apoyo del Concejo, ya que saben que hay boletas de garantía de parte de la empresa, por lo que desean saber si estas pueden servir para cancelar a los trabajadores; conversaron con el Abogado Municipal Sr. Calvo, el cual les dijo que había un ofrecimiento por la mitad de la indemnización, algunos por apremio económico aceptarán, pero personalmente él llegará hasta el final.

Sr. Alcalde, consulta porque quedaron algunos trabajando y otros no.

Sr. Claudio Alvarado, los de la empresa ECM se despidieron y quedaron los de la empresa SEC.

Sr. Alcalde, que está la Inspección del Trabajo para que los asesoren; como Municipalidad se aceptó la intermediación y habló con el Sr. López de la Empresa en Santiago para arreglar el tema de los beneficios de los trabajadores y le dijo que tenían causas laborales como esta que han ganado, hay que tratar de que paguen el 100% y el Concejo evaluará en su momento y determinará si siguen o no con la concesión.

Sr. René Vidal, el Asesor Jurídico Municipal debería estudiar esta materia y apoyar la defensa legal pues tendremos responsabilidad en subsidio si las cosas no se hacen bien, estamos ante una empresa que está argumentando para llegarse a juicio y además amedrentando a la gente.

Sr. Marco Olivares, la empresa concesionaria debe saber que el Concejo en pleno no está de acuerdo con lo que hacen o trabajan en el aspecto laboral, como sociedad en nuestra comuna.

Sr. Alcalde indica que cuando tenga alguna proposición nueva se las hará saber.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato de Arriendo de Maquinaria de fecha 02.03.2006, con Sociedad Inés Leiva Mansilla y Cía., para el arriendo Bulldozer para la mantención de vertedero Municipal, vigencia contrato hasta 31.12.2006.-

2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.02.2006, mano de obra de 10,5 M2 construcción de bodega en el Cementerio Municipal, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, valor \$481.950.-

3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.02.2006, mano de obra y materiales por pintura 156 ml de muros en Estadio Municipal, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, valor \$892.500.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°041 del 10.03.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 14.03.2006, a las 15:00 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de fecha 07.03.2006, del Sr. Eladio Haro Subiabre, agradece apoyo brindado para su participación en la corrida atlética "6ª Edición Maratón Al Paraíso en la Republica de Argentina.-

2.- Carta de Marzo 2006, de Sra. Amelia Mansilla Miranda, manifiesta su anhelo de donar una máquina de tejer semiindustrial, fabricada en 1894 en Suecia a la I. Municipalidad para el Museo de Castro.-

ACUERDO N°1.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Sra. Amelia Mansilla Miranda, agradeciendo y aceptando la donación de la máquina de tejer, la cual pasará a formar parte de los bienes del Museo Municipal de Castro.

3.- Decreto N°T-023 del 09.03.2006, transferencia \$295.000 a la Junta de Vecinos "San Miguel", destinado a la adquisición de un bote para el traslado de personas en balseo sector San Miguel – Los Angeles.-

4.- Decreto N°T-024 del 09.03.2006, transferencia \$305.000 a la Junta de Vecinos "Camahue", para la adquisición de un bote y gastos de traslado, destinado para el balseo de personas en sector San Miguel – Los Angeles.-

5.- Decreto N°T-025 del 09.03.2006, transferencia \$500.000 a la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, destinado a gastos de alimentación, vestuario, pasajes, fotocopias y adquisición de textos de estudios, para estudiantes universitarios de la comuna de Castro.-

6.- Carta de fecha 08.03.2006, del Club de Deportes Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para presentar el ejercicio financiero de la Institución, periodo Enero – Diciembre 2005, además de otras materias que son necesarias exponer.-

7.- Informe de Dirección de Adm. y Finanzas con los consumos de los teléfonos de red fija asignados a los Sres. Concejales.

8.- Solicitud de traslado patente de Minimercado desde calle Recaredo Oberreuter a Lillo N°31, contribuyente Sr. José Marío Aguilar.

ACUERDO N°2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad, de conformidad al Art. 65, letra ñ), y Art. 79, letra b), de la Ley N°18.695, autorizar el traslado patente de Minimercado desde calle Recaredo Oberreuter a Lillo N°31, del contribuyente Sr. José Marío Aguilar.

MOCIONES:

Sr. Alcalde informa que la Capitanía de Puerto de Castro vino a dejar una minuta con las exigencias para la embarcación o bote que trasladará a la gente en el balseo de San Miguel a Los Ángeles en la Isla de Quehui; una vez que esté todo conforme ellos darán la autorización pertinente. Solicita al Concejo felicitar por su buen rendimiento Simce a los Colegios "Pedro Velásquez Bontes" de Llao - LLao, "Fridolina Barrientos Canobra" y "Aytue", todos de la Corporación Municipal más el particular subvencionado "Carpe Diem". Propone saludar a la nueva Gobernadora de Chiloé doña Jenny Álvarez Vera. La Asociación Chilena de Municipalidades designó a Castro como sede del seminario borde costero que se realizará los días 27 y 28 de Abril del año en curso, esto es sin costo para el Municipio, solo solicitan el apoyo técnico e infraestructura.

ACUERDO N°3.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se envíe misiva de felicitación por buen rendimiento en la prueba SIMCE a los colegios "Fridolina Barrientos Canobra", "Pedro Velásquez Bontes" y "Aytué" de la Corporación Municipal, y al privado subvencionado "Carpe Diem".

ACUERDO N°4.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se envíe misiva de felicitación a doña Jenny Álvarez Vera, por haber asumido el cargo de Gobernadora Provincial de Chiloé.

Sr. Marco Olivares señala que se encuentra en San Miguel el nuevo bote para el uso de la comunidad; solicita que se estudie la posibilidad de firmar un convenio con el Politécnico para que alumnos del último curso o en práctica de electricidad revisen y arreglen las instalaciones de las redes domiciliarias de viviendas casos sociales, lo cual evitará incendios en esas casas. La comunidad de Yutuy tiene necesidad que se ilumine el puente sobre todo en sus accesos que es peligroso, lo mismo debe hacerse con las rampas de Chañihue y Yutuy.

Sr. René Vidal, que el año pasado planteó que se hiciera un estudio para mejorar los cierros de las multicanchas, como también las techumbres; hay una empresa que tiene plan piloto para esta materia, les planteo que podían pedir audiencia al Concejo. Por ejemplo, la comunidad de Quel Quel le manifestó su inquietud en cuanto a tener espacios adecuados para realizar actividades especialmente en la época invernal en el sector, y tener otros deportes además del fútbol. El Mercado Municipal de calle Yumbel necesita mejoramiento, ampliación, hay problemas; los días sábados en el sector asignado a los rurales, estos están prácticamente afuera vendiendo sus productos; en la venta ropa también hay dificultades, se podrían presentar proyectos para mejorar a los que ahí trabajan. Con respecto a la empresa ECM, solicita tener las bases, contrato y boleta de garantía para conocimiento.

Sr. Alcalde, los documentos de la empresa ECM indicados los puede requerir en la Dirección del Tránsito donde se los otorgarán.

Sr. Juan E. Vera, esta mañana estuvo reunido con vecinos de la Villa Los Presidentes, y con respecto al Programa Entorno se enteró que se llamó a licitación pública y no hubo oferentes, los vecinos no sabían esto, sugiere que a futuro sería muy conveniente que se informe a las bases para que sepan que se pretende hacer en su sector. Los del Sindicato Unión y Esfuerzo de la Feria de las Pulgas desean vender en el lugar de la ex Feria Magallanes. Un grupo de artesanos "Huanilen" que vende en la Parroquia San Francisco le han dicho que el Municipio por medio del Sr. Francisco Vargas estaría arrendando ese sector para cuando les venza el contrato que ellos tienen el próximo año. Es conveniente mejorar paisajísticamente los accesos norte y sur de la ciudad, se puede invitar a doña Maria José Lira, la idea es que nos pueda demostrar sus experiencias y analizar si fue efectiva la inversión de M\$ 1.600 en dichos sectores. En San José Norte cerca de la escuela hay una garita en mal estado, la cual está podrida y es muy utilizada por los vecinos, por lo que solicita que el Municipio haga una nueva.

Sr. Alcalde, siempre se está informando a la gente de los planes que se pretende ejecutar en el sector que habitan, y en cuanto a los Proyectos Entorno se llamará a licitación por la Poblaciones Yungay y Quinchen. No está en conocimiento de arriendos a la comunidad Franciscana por parte del Municipio.

Sr. Ignacio Tapia, el estacionamiento que se hizo en la calle Yumbel frente al Mercado Municipal le faltó alargarlo un metro y medio mas para que sea fácil estacionarse y se tenga mayor capacidad de vehículos. Se podrían hacer murales culturales en la calle Augusto Riffart antes que alguien se le ocurra ensuciar los muros. Hubo accidente de vehículos frente al IER y se cortó el tránsito en la carretera Ruta 5 Norte, por lo que sugiere que se arregle el camino cuyo acceso es hacia Ten – Ten y va por detrás del lugar conocido como "la chichería", es la antigua vía del tren. Sería bueno retomar el tema del aeropuerto, es

fundamental esta vía para el desarrollo provincial, postulando a la obtención de recursos por medio del proyecto bicentenario.

Sr. Alcalde, habrá que estudiar el tema de los murales y quien podría realizar algo apropiado en calle Freire ya existen este tipo de pintura e igualmente ha sido afeada. Con respecto al tema del aeropuerto para Castro, vera con la Secplan la factibilidad de postular nuevamente a la aprobación de recursos externos.

Sr. Julio Muñoz, la ampliación del Mercado Municipal se puede postular a los fondos BID-Turismo como lo hizo Ancud, para ello hay que tener proyecto elaborado. La comunidad de Coñico solicita para la cancha del Club Estrella Blanca dos focos luminosos. Se debe oficiar al Director Nacional de Vialidad, debido a que se tiene postergado el by-pass para el año 2011, sólo el año 2007 habría recursos para estudio mejoramiento Ruta 5 de Castro.

Sr. Alcalde, se ofició a Vialidad con respecto a la Ruta 5, espera una pronta respuesta y de no ser así se insistirá como lo solicita el Concejal Muñoz.

Sr. Julio Alvarez propone enviar saludos al nuevo Sr. Intendente Regional. Se debe fijar fecha para invitar a las empresas que trabajan en el aseo de la comuna y deben estar presentes los funcionarios municipales que se relacionan con esta materia, la idea es evaluar como va el funcionamiento de este tema. En las mañanas se produce taco vehicular en el acceso sur, por lo que sugiere se estudie la posibilidad que de las 7:30 a las 9:00 horas se permita subir a los vehículos menores por calle Portales, por supuesto que debe haber Carabineros dirigiendo el tránsito cerca del Puente Gamboa. Los dirigentes de la Feria Lillo plantean que tienen problema con el comodato que es anual y personal, sugiere que el Asesor Jurídico estudie el hacerlo por un mayor plazo y colectivamente. Consulta sobre el proyecto de Plaza de Armas, si se han recibido e-mail u otros documentos con sugerencias en el Municipio; el plebiscito está descartado, propone que se convoque a toda la comunidad castreña a un Cabildo Abierto.

ACUERDO N°5.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar misiva de felicitación al Sr. Intendente Regional Don Jaime Bertín Valenzuela.

ACUERDO N°6.- Concejo acuerda por unanimidad invitar para el día Martes 28.04.06 a las Empresas Gestión Ambiente y Servicios San Pedro Ltda., conjuntamente con los funcionarios municipales encargados, para evaluar el funcionamiento del aseo y recolección de basura en la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde, el Sr. Alfredo Calvo Cabezas estudiará el tema del comodato con los locatarios de la Feria Lillo.

En lo que respecta al proyecto de Plaza de Armas, se dialoga ampliamente y visto que hay pocas sugerencias y participación de la ciudadanía, se concluye con el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad efectuar Cabildos Abierto el día Viernes 24.03.06 a las 19:00 horas, en el gimnasio de la Escuela Aytué, y el día Sábado 25 de Marzo a las 17:00 horas, en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, para recoger las sugerencias de la comunidad con respecto al proyecto de Remodelación de la Plaza de Armas de Castro.

Sr. Alcalde menciona que de conformidad a la tabla de la sesión, le corresponde audiencia al Club de Deportes Castro, para lo cual se encuentra presente el directorio encabezado por su Presidente Don Irán Arcos, quien presentará a los que lo acompañan.

Sr. Irán Arcos agradece que reciban en esta sesión del Concejo Municipal a la Directiva del Club de Deportes Castro, para lo cual está acompañado por los Sres.: Luis González (Relacionador Público), Patricio Águila (Vice Presidente), Cristian Olguín (Director), Mauricio Álvarez (Tesorero), Patricio Muñoz (Auditor), Esteban Salvo (Marketing). En esta ocasión quieren mostrar lo realizado en el año 2005 en el aspecto financiero; en la Concesión del Terminal de Buses tuvieron muchas dificultades que se fueron superando de a poco, tienen el personal que se dijeron en las bases, hay gente mal intencionada que dice que esta concesión fue un regalo del Municipio, lo cual no es así ya que se ganó una licitación pública, tienen cámaras de grabación para seguridad de los usuarios y personal, la gestión ha resultado positiva. Para lograr mayores recursos están abriendo una tienda deportiva en la que esperan les vaya bien. Para hablar de los recursos económicos se dirigirá al Concejo el Sr. Patricio Muñoz.

Sr. Patricio Muñoz hace entrega a todos los miembros del Concejo de los siguientes documentos: - Estado de Resultado del año 2005 del Terminal de Buses –Flujos Netos Dimayor 2005 – Estado de Resultado Libsur 2005 – Estado de Resultados Consolidados año 2005 – Balance General Consolidado entre el 01.01.2005 al 31.12.2005, con sus diversas cuentas de Activo y Pasivo, con sus valores totales. El Sr. Muñoz ha ido dando la explicación de los diversos estados indicados con sus respectivos desgloses, dando respuesta inmediata a las consultas en este tema financiero.

Se muestra en la presente acta un resumen de los Activos y Pasivos que son:

Cuenta	Valor	Cuenta	Valor
Activos Circulantes	11.305.086	Pasivo Circulante	11.105.818
Activo Fijo	170.479	Pasivo a Largo Plazo	37.616.464
Otros Activos	- - - - -	Patrimonio	- 37.246.717
TOTAL ACTIVOS	11.475.565	TOTAL PASIVOS	11.475.565

Sr. Alcalde, es la primera vez que se recibe una cuenta tan detallada en que se puede saber cuanto ganaba la anterior administración; se congratulan de las utilidades obtenidas por el Club en esa concesión, deportivamente les dan entretención a la gente en los meses de marzo a septiembre.

Sr. Julio Álvarez, uno de los elementos para adjudicar la administración del Terminal de Buses a Deportes Castro fue con un fin benéfico para el Club y con ello para la juventud que practica el básquetbol.

Sr. René Vidal hace una evaluación favorable sobre la materia expuesta, esperando que sigan trabajando especialmente con las niñas y niños de la comuna.

Sr. Juan E. Vera plantea el tema del gimnasio de calle Freire, el cual es de propiedad municipal y fue entregado en comodato a la Corporación Municipal en el año 1986 y posteriormente al Consejo Local de Deportes, pues requiere que este inmueble sea mas utilizado por los deportistas y especialmente que el Club de Deportes Castro tenga un trato preferencial por los espectáculos que otorga a la comunidad. Felicita la transparencia con que han actuado en esta labor tan difícil del dirigente deportivo.

Todos los presentes conversan sobre el tema del gimnasio de la calle Freire, se trata de un tema que hay que analizar; se les informa a los dirigentes de Deportes Castro que se envió carta al Consejo Local de Deportes requiriendo antecedentes sobre su administración e ingresos.

Sr. Irán Arcos informa que el plantel de este año 2006 está mas potenciado con nuevos jugadores de mayor nivel dentro del ámbito nacional, como Ramiro Vera, Levet, Campos, etc.; informa de las buenas actuaciones de las niñas y niños en diversas competencias a nivel nacional, en que han obtenido muy buenos resultados en ciudades desde Punta Arenas a Viña del Mar. Hacen lo que pueden para que el deporte se desarrolle, la gente pensará que

las empresas de la zona que trabajan los productos marinos deben aportar mucho y la realidad es que salvo Invertec nadie mas ayuda, es algo preocupante; el Sr. Alcalde consiguió una entrevista con el Sr. Martínez de Enjoy y sin estar ni trabajando en la comuna está empresa aseguró un importante aporte.

Sr. Cristian Olguín indica que hay unos puestos de frutas en el interior del terminal de buses que están afeando este recinto y dificultan la utilización de andenes, son pequeñas construcciones ocupadas por feriantes que según ha sabido no pagan sus permisos o patentes al Municipio, con excepción de uno; a continuación de ello hay un espacio donde ingresan productos para un negocio y dicen estar autorizados, que en ese sector hay interés de los empresarios para hacer un lugar de reposo para los conductores de los buses. Falta rampa para acceso de los lisiados y baño para los mismos.

Sr. Alcalde, que en el caso de los lisiados y la rampa debe hacer los trabajos la Municipalidad; de acuerdo a lo que se nos ha dicho habrá que sacar a los feriantes que no pagan y ocupar el espacio que indican para reposo de los choferes, para esto último deben contactarse con el Depto. de Tránsito y la Dirección de Obras; desea que el Concejo en pleno apoye esta medida de sacar a los feriantes.

ACUERDO N°8.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad apoyar que se saquen del Terminal de Buses a las personas que no cancelan sus derechos y además que las disposiciones legales de esos recintos no permiten este tipo de locales en el sector de andenes. Que se hagan los adelantos para mejor descanso de los conductores con recursos externos y con el beneplácito de los Deptos. de Tránsito y D.O.M. Se debe realizar las mejoras de rampa y baños para lisiados con recursos del Municipio.

Sr. Irán Arcos indica que la ocasión es la apropiada para aclarar algún impase o mal entendido con los Concejales Sres. Vidal y Olivares, e indica lo que cree que causó el posible problema y da las explicaciones pertinentes.

Los señores René Vidal y Marcos Olivares expresan su opinión al respecto y se da por superada cualquier dificultad que hubiese existido.

Se sigue dialogando largamente sobre temas deportivos; todos los miembros del Concejo Municipal alaban la gestión que realizan haciendo hincapié en la transparencia del informe financiero efectuado en esta sesión. Los dirigentes deportivos entregan un obsequio a cada miembro del Concejo; se finaliza con los saludos y deseos de éxitos de ambas partes.-

Tabla para la próxima sesión:

1. Empresas de Aseo.
2. Aprobación de acta.
- 3.- Mociones.
4. Informe Art. 8º Ley 18.695.
- 5.-Correspondencia despachada.
6. Correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:50 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**